

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		EMERSON PROCESS MANAGEMENT SAS	Numero de Contrato / Orden de Servicio	CW357977 / 5354214(CW406963)- 5354216- (CW406958)
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
SERVICIO DE MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ACTIVIDADES DE MEJORA A SISTEMAS DE CONTROL DE LA FAMILIA DELTAV, Y PLATAFORMAS ANEXAS AL SISTEMA DE CONTROL DELTA V DE ECOPETROL S.A Y SU GRUPO EMPRESARIAL				
Descripción General de Actividades				
SERVICIO GUARDIAN SUPPORT, AMS, CIBERSEGURIDAD, LICENCIAMIENTO Y ESTUDIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL UPGRADE DE LA VERSIÓN 16 LTS PARA EL SISTEMA DE CONTROL DELTA V DE LA GERENCIA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO CHICHIMENE – CPO9 GLH DE ECOPETROL S.A.				
Tiempo de Ejecución				
80 días				
Fecha Estimada de Inicio				
21/10/2026				
Ubicación de los Trabajos				
Acacías				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico	
Nombre: SEQUEIRA RUIZ KEVIN DAVID Teléfono: 3106995493 Correo: kevin.sequeira@emerson.com Otro Canal: YULI HERNANDEZ yuli.hernandez@emerson.com 3133702685	JEYSSON ANTONIO CLAVIJO		Javier López Gil	

“La información acá publicada, fue suministrada por **EMERSON PROCESS MANAGEMENT SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **EMERSON PROCESS MANAGEMENT SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
TRANSPORTE DE PERSONAL EN CAMIONETA 4X4. Por llamado CHICHIMENE	Global	1	0	1	Plataforma: NA Requisitos Mínimos: Empresa legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte para servicio de transporte especial. Auto reporte de gestión del PESV 2025 En la plataforma SISI PESV ha migrado a una plataforma integral llamada SINST-VIGIA 2 (Sistema Inteligente Nacional de Supervisión al Transporte) Requisitos Pólizas: Tener activa la póliza de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual, SOAT vigente Requisitos Experiencias: El proveedor debe conocer los documentos que solicita Ecopetrol para el ingreso a sus instalaciones y realizar la respectiva entrega de estos Requisitos HSE: Certificado de estándares Mínimos ante la ARL y Ministerio de Trabajo, Plan estratégico de seguridad vial – PESV, Programa de mantenimiento Del vehículo, control de kilometraje, RUC Requisitos				

“La información acá publicada, fue suministrada por **EMERSON PROCESS MANAGEMENT SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **EMERSON PROCESS MANAGEMENT SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					Técnicos: Camionetas 4x4 acorde a los requerimientos HSE de Ecopetrol con capacidad máxima de 4 pasajeros Criterios de Evaluación: Cumplimiento requerimientos HSE de Ecopetrol, tarifa competitiva y plazos de pago Especificación Técnica: Camionetas de modelo no mayor a 4 de antigüedad, de manejo defensivo vigente • Contar con sistema o barra antivuelco. Contar con pito de reversa • Contar con botiquín de primeros auxilios tipo B. Contar con kit de herramientas acordes a lo definido en la legislación colombiana. • Disponibilidad de servicio 12 o 24 horas, según necesidad. Disponibilidad de horarios durante las 24 horas según necesidad Sistema GPS junto con la constancia de instalación y seguimiento no mayor a 30 días. Desplazamiento: desde Acacias – a las instalaciones de Ecopetrol en Chichimene – Acacias y cuando se requiera ir a Villavicencio. Otros Requisitos: El conductor debe contar con curso certificado de manejo defensivo, vigente y no tener infracciones de tránsito				
SERVICIO DE RESTAURANTE EN CHICHIMENE	Global	1	0	1	Plataforma: NA Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituida y con Registro Nacional de turismo. Inspección sanitaria realizada por				

“La información acá publicada, fue suministrada por **EMERSON PROCESS MANAGEMENT SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **EMERSON PROCESS MANAGEMENT SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					la alcaldía - Certificado de manejo de alimentos - Cámara de Comercio – RUT – Cedula del Representante Legal, Certificado bancario. Suministro en la caja de Cartón (No Icopor). - Protocolo de bioseguridad Requisitos Pólizas: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST). Requisitos Experiencias: NA Requisitos HSE: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST). Requisitos Técnicos: 1 almuerzo aproximadamente. *Debe expedir factura o cuenta de cobro Criterios de Evaluación: Se asignará puntaje a aspectos económicos. Especificación Técnica: NA Otros Requisitos: Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente onstituidas, que presten el servicio de alimentación.				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago				30					
Lugar de Radicación de Facturas				correo electrónico: 900946973@FACTUREINBOX.CO					
Proceso de Radicación				La factura debe ser radica los dos primeros días hábiles del mes siguiente al servicio. Empresa: Solicitud de orden de compra, la factura debe cumplir con los parámetros establecidos por la DIAN. en el correo electrónico 900946973@FACTUREINBOX.CO Persona natural: Solicitud de la Orden de compra y la generación de cuenta de cobro, debe ser enviada bogota.invoices@Emerson.com.					

“La información acá publicada, fue suministrada por **EMERSON PROCESS MANAGEMENT SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **EMERSON PROCESS MANAGEMENT SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Contacto para Facturación	Lina Marcela Rubiano COORDINADORA ADMINISTRATIVA linamarcela.rubiano@emerson.com Celular 3160100686
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	12/10/2026
Hora Límite de Recibo de Propuestas	11:00:00
Entrega de Propuestas	yuli.hernandez@emerson.com
Contacto para Entrega de Propuestas	Yuli Hernandez, yuli.hernandez@emerson.com celular 3133702685 KELLY OSPINA kelly.ospina@emerson.com CELULAR: 3102591917
OBSERVACIONES	
Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas	

“La información acá publicada, fue suministrada por **EMERSON PROCESS MANAGEMENT SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **EMERSON PROCESS MANAGEMENT SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”